

ADENDA al ACUERDO DE COOPERACIÓN DE TNE entre la Universidad de Palermo, Italia y Universidad Nacional de General San Martín, Argentina			
TIPO DE CONVENIO	Específico	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público internacional	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/LOS CONVENIANTES	Universidad de Palermo
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Promover una Formación Universitaria de Excelencia		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	Las que ambas instituciones tengan en común		
UNIDAD QUE PROPONE	Gerencia de Relaciones Internacionales	UNIDADES INVOLUCRADAS	Escuela de Hábitat y Sustentabilidad
SUBTIPO DE CONVENIO	Académico		
DESCRIPCIÓN	Intercambio Estudiantil		
OBJETIVO	Fomentar el intercambio de estudiantes y personal		
VIGENCIA	5 años	FECHA DE INICIO	Sin Fecha
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	no posee	MONTO PRESUPUESTADO	no posee
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	no posee
IMPACTO ESPERADO	en la formación de grado y/o posgrado		

ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	Los derivados de la colaboración científica y académica. Posibilidad de transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades		
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	Incremento en la calidad académica, científica y tecnológica. Incremento en la visibilidad internacional de la Universidad		
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	No se identifican	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	No se identifican
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	• por UNSAM		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad académica/de gestión que origina		
CIERRE DEL CONVENIO			
RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	NO
FIRMA Y ACLARACION			